

EDUCACION : UNA VERDADERA APUESTA NACIONAL *

Por primera vez, el Congreso de la República abre sus puertas a la ciudadanía para, a través de la Consulta Nacional "EDUCACIÓN: APUESTA NACIONAL, tu voluntad se hace ley", recoger su opinión para el debate y promulgación de una nueva legislación educativa. La congresista Gloria Helfer Palacios, presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso nos explica en qué consiste esta novedosa forma de relación entre la sociedad civil y el Poder Legislativo.

¿Qué es la Consulta Nacional "EDUCACION : APUESTA NACIONAL, Tu Voluntad se hace Ley"?

Es una nueva manera de hacer leyes. Las leyes normalmente se hacen a partir de los proyectos que hacemos los congresistas. Esta vez, estamos abriendo las puertas del Congreso para recoger la opinión de la gente, para que su opinión respalde lo que nosotros sostengamos y que forme parte del debate y promulgación de la nueva legislación educativa. Esta consulta es un esfuerzo grande por buscar consenso alrededor de la educación. Queremos involucrar a los interesados directos, como padres de familia, profesores, directores, educadores y funcionarios del Estado. Pero también queremos movilizar a la ciudadanía, a mujeres, hombres, jóvenes y todo quien quiera opinar - sin ser necesariamente especialista- sobre cómo quiere que sea la educación de nuestro país.

¿Cómo se podrá participar en esta consulta?

Existen varias maneras de participar. Pueden participar opinando a través de las Cédulas de Votación que serán distribuidas en diarios de circulación nacional y que se depositarán en las denominadas "Anforas por la Educación" que estarán en los 24 departamentos del país. También tenemos una página web www.congreso.gob.pe/consulta-ley-educacion y los talleres descentralizados que se vienen realizando en todo el país. Asimismo, está la consulta institucional en la que participan gremios, universidades, ongs, organizaciones sociales y partidos políticos; y finalmente está la consulta técnica especializada en la que intervienen expertos organizados por comisiones temáticas.

¿Por qué es necesaria una nueva Ley General de Educación?

Porque la ley que está vigente no corresponde a la época, funcionaba cuando el objetivo era ampliar la cobertura y se tenía concepciones diferentes de la escuela, el Estado y del rol del maestro. Tenemos que ponernos al día y enfrentar problemas como la desigualdad y discriminación, porque ahora la discriminación está dentro de las escuelas.

La nueva ley debe contemplar temas como la calidad educativa y la estructura del sistema educativo. Debe incorporar la nueva constitución de la escuela y a los nuevos medios que colaboran con la educación como es la informática.

¿ Para cuándo tendrá el país su nueva legislación educativa?

Esperamos que sea para esta legislatura. La meta es aprobar la nueva Ley General de Educación antes de julio, lo cual nos permitirá tener un marco dentro del cual ubicar las otras leyes que quedan pendientes, como la Ley de la Educación Superior, la Ley del Profesorado y de la Ciencia y Tecnología.

FECHAS DE TALLERES DESCENTRALIZADOS

Lugar	Fecha
Junín	18 de marzo
Ica	19 de marzo
Piura	19 de marzo
Cajamarca	19 de marzo
Huancavelica	19 de marzo
Amazonas	20 de marzo
Puno	20 de marzo
Ancash	22 de marzo
Ayacucho	22 de marzo
Apurímac	22 de marzo
Cusco	22 y 23 de marzo

*Entrevista publicada en el diario La Gaceta el domingo 17 de marzo del 2002 (La Gaceta es distribuida junto con el Diario La República)